

## CONSEJO COMARCAL

Esta Presidencia, en funciones, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Decreto 302/2023, de 7 de julio, convoca sesión a celebrar por la **CONSEJO COMARCAL** el próximo día 12 de julio de 2023, a las 17,30 horas en primera convocatoria ( 2<sup>a</sup> convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

Lo que le comunico a efectos notificadorios a fin de que concurra al acto, o, en caso de no poder asistir, lo acredite ante la Presidencia, significándole que según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

En La Almunia de Doña Godina, firmado electrónicamente al margen por la Sra. Secretaria accidental, Esperanza Pascual Lacárcel.

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha día 27 de junio de 2023



RECIBÍ LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ACTA SESION ANTERIOR EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESION CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2019, QUE PREVIAMENTE ME HA SIDO REMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO CON FECHA 07/07/2023 Y POR MENSAJE VÍA WHATSAPP EL DÍA 07/07/2023:

Firmado electrónicamente por los consejeros designados.

<p>GRUPO COMARCAL SOCIALISTA.</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Zita Chioreanu</p>	<p>GRUPO COMARCAL PP</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Delia Oltean</p>	<p>GRUPO COMARCAL CHA</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Juan José Moreno Artiaga</p>
<p>GRUPO NO ADSCRITO</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Carlos Serrano Martín</p>	<p>GRUPO COMARCAL CIUDADANOS</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: M<sup>a</sup> Noelia Fabra Ibáñez</p>	<p>GRUPO COMARCAL VOX</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Lucio de la Cruz García</p>

